

Obligaciones de los Ciudadanos.

- Realizar el pago oportuno de nuestros impuestos y servicios públicos.
- Evitar la violación de las leyes y reglamentos.
- Mantener un comportamiento respetuoso hacia nuestros vecinos.
- Acatar las disposiciones de las autoridades para resguardar nuestra integridad en casos de contingencia.

Teléfonos

Presidencia Municipal

347 788 2040

Protección Civil

347 788 2400

Seguridad Publica

347 788 2045

www.sanmiguelalalto.gob.mx

SAN MIGUEL EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL



Los Derechos y Obligaciones de los Ciudadanos.



Derechos y deberes de uno mismo

- Cuidar nuestra integridad física y emocional.
- Desarrollar las habilidades propias a través del estudio y el trabajo.
- Buscar la superación personal, por medio de actividades culturales, artísticas y deportivas.
- Cuidar el respeto a nuestros derechos, y en caso de que sean afectados, denunciarlo ante las autoridades correspondientes.

Derechos y deberes de la Familia

- Fomentar el respeto, la tolerancia y la armonía entre sus miembros.
- Brindar a los hijos nombre, alimentos, vestido, vivienda, cuidados de salud y educación.
- Fomentar una cultura de respeto a la ley y a la dignidad del ser humano
- Cuidar el estado de salud físico y emocional de nuestros padres y abuelos

Derechos y deberes de La Sociedad

- Convivir de manera respetuosa con todas las personas.
- Respetar la integridad física y emocional, la salud y la sexualidad de los demás.
- Cuidar y conservar los bienes de uso común, como calles, semáforos, banquetas, parques y jardines
- Actuar de manera cívica y solidaria con nuestros vecinos y con la comunidad, sin importar sus diferencias.